



## Legislatura Municipal

APARTADO 331709  
PONCE PR 00733-1709

### RESOLUCIÓN NÚMERO 88 SERIE DE 2004-2005

#### PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL CONCILIO DEPORTIVO DE GLENVIEW, INC. POR LA CANTIDAD DE CUATRO MIL (\$4,000.00) DÓLARES, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TORNEOS DE PELOTA DE ESTA INCORPORACIÓN; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<\*>>>>>>

**POR CUANTO:** El Concilio Deportivo de Glenview, Inc. es una corporación sin fines de lucro con número de registro 37,656-SF, y cuenta con seis equipos de pelota, entre las edades de 4 a 18 años, de los cuales la Categoría de 7 & 8 quedó sub-campeón de Puerto Rico y la Categoría 9 & 10 Campeones Mundiales, para orgullo de nuestra Ciudad y de Puerto Rico;

**POR CUANTO:** La señora Judith Martínez Sotomayor, en representación de esta incorporación, ha solicitado a la Alcaldesa de Ponce, Honorable Delis Castillo de Santiago, ayuda monetaria para cubrir parte de los gastos de participación de estos niños, los cuales son de escasos recursos económicos en su gran mayoría;

**POR CUANTO:** La Alcaldesa de Ponce, Honorable Delis Castillo de Santiago, apoya y reconoce la necesidad e importancia de esta aportación, dado el potencial que manifiestan estos niños, reflejos del deporte en el Ponce del mañana;

**POR CUANTO:** Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido todos los documentos y/o cumplido con todos los requisitos de Ley o Reglamento.

**POR TANTO:** RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

*Sau*  
*[Firma]*

**SECCION PRIMERA:** Aprobar un donativo de CUATRO MIL (\$4,000.00) DÓLARES, cargo a la partida 205010-02-01-0000-94.47, al Concilio Deportivo de Glenview, Inc., para cubrir parte de los gastos de participación en los distintos torneos de pelota de estos niños. Dicho donativo será entregado a la señora Judith Martínez Sotomayor, Presidenta, en la Urb. Santa Clara B94, Ponce, Puerto Rico 00731, teléfono (787) 844-8535 ó 787-848-5603.

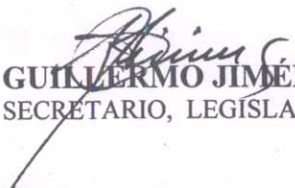
**SECCION SEGUNDA:** Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

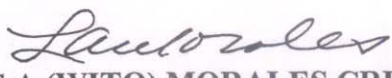
**SECCION TERCERA:** Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

**SECCION CUARTA:**


Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma de la Honorable Alcaldesa

**APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004.**

  
GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG  
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

  
LUIS A (WITO) MORALES CRESPO  
PRESIDENTE

**SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004.**

  
SRA DELIS CASTILLO DE SANTIAGO  
ALCALDESA

DCS/egs/drc  
Revisado por BGV

## CERTIFICACIÓN

**YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que la presente *Resolución Núm.88, Serie de 2004-2005, Proyecto de Administración, Resolución, "CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL CONCILIO DEPORTIVO DE GLENVIEW, INC. POR LA CANTIDAD DE CUATRO MIL (\$4,000.00) DÓLARES, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TORNEOS DE PELOTA DE ESTA INCORPORACIÓN; Y PARA OTROS FINES"*, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la *Sesión Ordinaria del día lunes, 11 de octubre de 2004* y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Juan H. Cintrón  
Hon. Ruth García  
Hon. René Garrastazú  
Hon. Nilda González  
Hon. María C. Martínez

Hon. Luis A. (Wito) Morales  
Hon. Pedro Pacheco  
Hon. Simona Santiago  
Hon. Santos Silva  
Hon. Daisy Silvagnoli  
Hon. Waldemar Vélez

Los Honorables Enrique Amy, Elioscar Pérez y Enrique Vicéns estuvieron ausentes excusados.

El Honorable Freddie Martínez se abstuvo de votar en este proyecto.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día *lunes, 11 de octubre de 2004*, debidamente certificada a la Alcaldesa el día *miércoles, 13 de octubre de 2004*, y ésta la firmó el día *jueves, 14 de octubre de 2004*.

**CERTIFICO:** Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida *Sesión Ordinaria* en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *jueves, 14 de octubre de 2004*.

  
GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG  
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs